

AF
10/2

APOLOGIA DEL REY DEDUCIDA

DE LAS VERDADES DE LA RELIGION
EN DESCREDITO DE LA NUEVA FILOSOFIA,
QUE EN NUESTRO TIEMPO
HA DESTRUIDO A LA FRANCIA,
Y PRINCIPIO A DIVIDIR LA ESPAÑA.

ORACION GRATULATORIA,

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS
QUE SE OFRECIO AL ALTISIMO EN LA PARROQUIAL

DE SANTA LUCIA

DE LA CIUDAD DE SEVILLA POR LA LIBERTAD

DE NUESTRO SOBERANO EL Sr. D. FERNANDO VII,

EL DIA 31 DE MAYO DEL AÑO DE 1814

D I X O

EL P. Fr. JOSE MARIA FERNANDEZ RELIGIO-
so del Orden serafico de Ntro. P. S. Francisco.

Y LA DEDICA

AL Sr. D. CRISTOVAL BENCOMO, CANONIGO
Dignidad de la Iglesia Catedral de Plasencia, y Con-
fesor de S. M. El Dr. D. Juakin Montoya, exâ-
minador Sinodal, Cura por oposicion, y Be-
neficiado propio de dicha Parroquia.

Imprimese por dos afectos del Rey.



SEVILLA: Por la Viuda de Vazquez y Compañia.

Año de 1814.

APOLOGIA DEL REY
DEDUCIDA

In hac causa ita me multa perturbant, ut,
quantum mea fides studii mihi aferat ad sa-
lutem regis defendendam tantum facultatis
timor (insipientiae meae) detrabat : : : dico pro
capite, fortunisque regis. Cic. pro reg. Deiot.

DIXO

EL Sr. D. JOSE MARIA BERNANDEZ BELICHO
de las Cortes de Cádiz de 1808. P. 3.ª

Y LA DEIXA

AL Sr. D. CRISTOBAL BENCOMO, CANONIGO
de la Iglesia Catedral de Plasencia, y Cor-
regidor de S. M. D. D. Juana Montoya, ex-
ministro S. M. D. D. por oposición, y de-
nunciado propio de dicha S. M. D. D.

Imprenta por los efectos del Rey.

Madrid: Por la Viuda de Vazquez y Compañía

SEÑOR:

La defensa del Rey, y las excelencias del gobierno Monarquico, es una leccion, que jamas habia necesitado España por su fidelidad y religion, pero en nuestros dias se ha hecho necesaria, pues con ella al mismo tiempo que se desacredita y confunde al necio Democrata, y al vil Mason, se instruye al ignorante, recuerda al sabio la conformidad que hay entre el Evangelio y la Monarquia. Estoy convencido Señor, de cierta obligacion, en hacer entender y dilatar estas ideas, como que ellas son el principio de donde sacaron la paz nuestros mayores, y la base sobre que hemos de fundar la felicidad para nosotros, y para la generacion que nos suceda.

VS. es uno de los mas interesados en la extension de esta verdad, *VS.* es uno de los que mas han sufrido, y de los que mas han conserva-

do el sincero y justo amor á la augusta persona del Sr. D. Fernando VII, á VS. está obligada mi gratitud de justicia; y nunca mejor podria manifestar aquella, que quando tengo la satisfaccion de dedicarle una oracion cuyo objeto la hace digna de su aprobacion y gusto. Dignese VS. de aceptala, que es obsequio debido á su heroica fidelidad, y medio que la puede elevar á merecer los frutos de ilustracion, y extension porque an-
belo.

Tengo el honor de ser =

Sr.

de VS.

Su más reconocido servidor.

Q. S. M. B.

Juaquin Montoya

Cura,

Filii Sion exultent in rege suo: : : quia beneplacitum, est Domino in populo suo. Regalis Profetae verba Psalm. 14 v. 2. ° et 4. °

Alegrense en su Rey los hijos de Sion; porque es lo que agrada al Sr. en su Pueblo.

EXORDIO.

EXtraviado dentro de mí mismo, y enagenada mi alma à la fuerte impresion del placer mi imaginacion se eleva, se abate, se dilata, y se comprime, y tan dulce contraste apenas puedo fixarla en el bello objeto, que la conmueve. Mil espectaculos horrorosos, y otros tantos acontecimientos felices se presentan á mi vista, y en tan opuesta perspectiva una sola es la impresion, la alegria, y el placer. Y como he de insinuar yo todo lo que mi alma siente? Pues que hasta el genio orador para hacer el retrato de nuestras felicidades? Solo la lamentosa eregia, que

nace entre lugubres Cipreses , y solo la sencilla Egloga criada entre humildes arbustos , podrian describir la viva imagen de nuestro heroismo , y el laurel que por él hemos merecido. Mas esto no basta para que mi alma oculte ; ni aun contenga unas ideas , que exigen por su naturaleza ser comunicadas.

Iberia , la magestuosa Iberia mas celebre por sus conquistadores , y conquistas , que por los rios de plata que la circulan , se presenta ahora á mi vista en aquellos dias tristes , que solo fueron tristes para su mayor gloria ; en aquellos dias en que la felonía fue sostenida por unas gavillas de venales asesinos , que se atrevieron á ultrajar el esplendor de nuestro Soberano , juzgando era vencible el valor de los que han tenido la dicha de nacer en España ; y en tan funestos recuerdos , ciudades ruinosas , Pueblos derribados , desiertos , cabernas , riscos , y peñas todo salpicado de sangre , Piramides de polvo , Montes de huesos , es lo que se presenta á nuestra vista.

Naciones todas del universo admirad ! que jamas habreis visto una guerra mas

cruel, ni un heroísmo mas gloriosamente sostenido. El mundo todo lo sabe; vencimos, con quanto gusto lo digo, con que alegría lo escuchais, vencimos dexadme lo repetir, vencimos y hemos sepultado en nuestro suelo, las numerosas falanges que sujetaron à su tiranico imperio, á otras naciones mas populosas que la España, é hicieron temblar y aun retroceder à los imperios mas robustos del mundo. Vencimos, y quando? Quando ellos volvian de sus victorias orgullosos: vencimos y en que circunstancias? desnudos, hambrientos, sin tener un lugar donde descansar descuidados; vencimos y á quien á casi un millon de hombres, que vestidos de acero, y sobre robustos camellos, hace veinte años no tienen otro arte ni mas exercicio que el de pelear. Los extrangeros leeran nuestra época, y de ella formaran un catecismo para instruir à sus milicias y juvenes el modo de conservar la gloria en caso que algun atrevido osase profanar sus derechos: España ha dado esta leccion á el universo, y Sevilla es una de las primeras, y principales catedras donde se explicó, y el par-

4
que donde se trabajó el trueno ; que espantó auyentó y aniquilò los poderosos exercitos de los que se llamaron invencibles, en otras regiones, ó mientras no pelearon con los desnudos, y hambrientos españoles. Vencimos pues, y nuestras victorias han penetrado hasta el centro de la discordia, de donde han arrancado la paz que tanto tiempo habia ocultado á costa de sangre humana, el monstruo de la mayor iniquidad. Europa, Europa tu deberas siempre cierto homenaje de gratitud, á una nacion, cuyo valor, constancia, y lealtad es la raiz y origen de la paz venturosa que esperas disfrutar. Tal es el laurel con que hemos ceñido nuestras sienas tal la gloria de nuestras victorias, pero aun es mas grande el fruto de nuestros triunfos.

Si, cada uno de los que nosotros hemos alcanzado hubiera bastado para embriagar en alegría à Macedonia, á Cartago y hasta la misma Roma en los tiempos de Alexandro, de Cesar, de Annibal, y de Scipion : pero ninguno de ellos ni aun todos juntos, podran ni aun simbolizar el triunfo que con la mayor ale-

5
gria recordamos, y aplaudimos hoy; la gloria con que ultimamente se ha hermo-
seado España, y la felicidad con que se ha
enriquecido ni es, ni pudo ser obra de
ningun artifice humano. Solo tu eres Dios
justo, que despues que nos hicisteis escu-
char los estruendos del Sina, nos has he-
cho ver las glorias de Mambre, y del Ta-
bor. Apartaos de aqui hombres frívolos, que
solo alimentais á vuestra alma con las qui-
meras de un sistema maquinado en la ofi-
cina de la ambicion, y libertinaje, voso-
tros no podreis percibir las ideas que se
desprenden hoy de los magestuosos labios
de la razon; sabed hombres preocupados,
que despues de haber superado los insult-
tos del extrangero, y sufrido algun tiem-
po los ultrajes de vuestra vana filosofia,
hemos desecho los fuertes lazos de aquel,
y hemos tronchado las duras cadenas con
que ya nos ibais conduciendo à la mas
lastimosa antropofagia. Llegamos á ver el
dia en que todos descansaremos seguros á
el abrigo de las leyes, se oiran las que-
jas, se hará justicia, y el merito será re-
compensado: dia en el que las cabalas se

anulan, las preocupaciones se disipan, las dilaciones no hallan favor, habla la verdad, manda la ley, calla la venganza, y triunfa la virtud, lo diré sin enigmas, llegó el día, en que libre de prisiones el Sr. D. Fernando VII, sube á su trono, nos enlazamos à su absoluta soberanía, como habia sucedido con todos sus augustos predecesores, como exigian la potestad que Dios le ha comunicado, y el juramento que con la mayor solemnidad le habiamos prometido siendo testigos los Cielos y la Tierra.

O acontecimiento el mas afortunado! los fastos de la historia se abriran para hermosearse contigo, como con el hecho mas glorioso, el marmol saldrá del yerto tesoro de la tierra, y el mismo se presentará entre las manos del escultor, para transformarse en monumento, que anuncie hasta la ultima generacion lo raro de nuestra lealtad, y lo inviolable de nuestros juramentos. O Dios inmenso! que día tan fausto nos tenias preparado!, que alegría tan grande nos tenias reservada en el ancho, rosado seno de tu poder! Felices trabajos!

¡Fortunados combates! dichosa sangre derramada, que ha merecido tales triunfos.

Donde estais ahora escritores atrevidos, que creiais segun vuestro sistema impío crear los siglos venideros á vuestro gusto: porque huíis? por que se ha enarbolado el estandarte de la Religion? Por que os asustais? Por que vá à mandar la ley? Por que temeis? Por que vá à obrar la justicia? No era esto lo que vosotros desca-
bais? No suspirabais por la felicidad? pues ya llegó su época: Pues qué, felicidad podrá ser mas grande para una Nacion, que prestarse todos gustosos, á obedecer las justas disposiciones de su legítimo Soberano? Y quien bajo esta idea no está gustoso, quien no se llama feliz el dia de hoy en España; Ah! solo gime el cisma político, ese monstruo, que se alimenta de sublevaciones, y soberbias, y cuyos ojos amenazadores estaban clavados en el Trono, y en el Santuario para profanarlo y disiparlo todo á un tiempo; pero en dia de tanto jubilo echemos el velo à esos esbirros del vicio y regicidio. Y nosotros los que hemos conservado el caracter nacio-

nal de lealtad que nos distingue de todos los pobladores del globo, en memoria de nuestro triunfo y señal de nuestra alegría, levantémos reverentes nuestra voz y entonemos à Dios un nuevo cantico, *cantemus Domino canticum novum*: hagamos resonar su alabanza en todas las congregaciones de los creyentes, *laus ejus in ecclesia sanctorum*, alegrese Israel en su hacedor *laetetur israel in eo qui fecit eum*: y los hijos de Sion regocijense en su Rey, *filii Sion exultent in rege suo*. Unamos nuestras voces para alabar su nombre à coro, *laudent nomen ejus in coro*: alternando con la dulce melodía del tímpano, y del salterio, *in timpano, et psalterio psallant ei*. Porque es lo que agrada al Señor en su pueblo: *quia beneplacitum est Domino in populo suo*: y así no olvidará exaltar à los humildes, hasta hacerlos triunfar absolutamente de sus enemigos *exaltabit mansuetos in salutem*. Con esto se alegrarán los Santos en la gloria, *exultabunt sancti in gloria*; y se regocijarán desde sus mansiones celestiales, *laetabuntur in cubilibus suis*, y aun corresponderán à nuestros ecos, ha-

ciendo tambien resonar en sus gargantas, las grandezas de Dios; *exaltationes Dei in guture eorum*, descenderan hasta nuestro lado, trayendo en sus manos para nuestra defensa espadas de dos filos, *gladii ancipites in manibus eorum*. Para vengar á los impios, *ad faciendam vindictam in nationibus*, y escarmentar á los rebeldes, *increpationes in populis*. Para aprisionar con fuertes grillos, á esos atrevidos que tuvieron la osadía de juzgarse, y aun llamarse reyes, *ad alligandos reges eorum in compedibus*, y ligar con duras esposas las manos de sus preocupados, é ilusos seguidores: *nobiles eorum in manicis ferreis*. En ellos se completará el justo castigo que Dios les ha decretado; *ut faciant in eis iudicium conscriptum*, y en nosotros permaneciendo fieles observadores de las divinas disposiciones, su misma pena aumentará la gloria: *gloria hæc est omnibus sanctis ejus*. Si Pueblo Cristiano, alegrate en tu Rey, complacete enlazado ya á tu Soberano, que en esto mismo tributas à Dios un grato holocausto, porque esto es lo que agrada al Señor en su pueblo. *Filii Sion*

exultent in rege suo, quia beneplacitum est Domino in populo suo. Que ideas tan oportunas estan saltando ya para el asunto de mi oracion: hijos de Sion alegraos en vuestro Rey, ¿y por qué? Que campo tan ameno para una reflexi6n: Ello agrada á Dios en su pueblo, y por qué se complace Dios de esta alegria? que argumento tan profundo y dilatado para otra.

Los justos motivos que nos estimulan á regocijarnos en la libertad de nuestro Rey, he aqui el asunto de la primera parte.

Las causas porque agrada á Dios que nos alegremos en su absoluta, é independiente soberanía he aqui la segunda.

Ambas concurrirán para instruirnos de quien es el Rey en su origen, derechos, y exercicio, el vasallage que le debemos, y los motivos que exígen esta accion de gracias, que tributamos al Omnipotente; todo el plan se puede facilmente comprehender en las concisas expresiones, *filii Sion &c.*

O Dios justo, tu ministerio, la representacion visible de tu potestad aherrojada, y aun negada por los blasfemos de tu

augusta Magestad, empeñan mis ideas; y que conformidad podran tener estas con tus divinas disposiciones si tu gracia no las dirige, y rectifica, ni como este tu amado pueblo podrá conservar los deberes que yo recuerdo y tu imprimistes en su corazon desde el momento que lo adornaste con la luz de la razon, si tu no lo previenes? Al Rey defendiendo, ó mas bien dire á tu autoridad, y á la ley que tu hicistes promulgar por los labios de tu unigenito, y podràs ;O Dios! mirar con indiferencia mis suplicas? Pero à mas interpongo la proteccion de tu amada Madre la Santísima Virgen Maria, á quien para este afecto reverentes saludamos: AVE MARIA.

PARTE PRIMERA.

Quien es el Rey para que asi la razon, como la religion nos estimule á regocijarnos en su absoluta, è independiente Soberania? Si yo hablara del Rey como Orador Forense, formaria su descripcion, por las leyes fundamentales del reyno sancionadas con toda la posible legiti-

midad, y juradas sucesivamente de toda la Nacion Española en absoluta libertad, y con la mayor solemnidad. Con solo el texto de estas leyes, apareceria la malicia, y el dolo de esos pedantes escritores, que han ocultado, y aun despreciado en el Rey, lo alto de su origen, (a) lo sagrado de sus derechos, (b) y lo recto de su potestad, (c) pero como mi ministerio es mas sublime, con respecto á el apelo á las ideas de la religion. Escuchad, que va à hablar la sabiduria. Oid, que el Espíritu Santo es quien va á dar la descripción, ó definición del Rey. Un Rey es el hombre uni-

(a) *Leges partitarum. Leg. 13. tit. 4. part. 1.*

(b) *Ibid. in proem. núm. 9.*

(c) *Idem. En todos los innumerables lugares donde se marcan las facultades del r. y, en los que se demuestra que las leyes de españa fundadas en la sabiduria divina, tienen ordenadas las facultades del rey dentro de los limites de la justicia; y así solo por malicia se puede imaginar que el r. y en España necesita una constitucion que m. dere sus acciones quando basta las anteriores les están ya dispuestas y ordenadas: pero mucho mas ageno es este pensamiento en un cristiano, que debe saber lo que el Espíritu Santo ya en el libro de la sabiduria, ya en los proverbios, ya en los exemplares de los reyes de Israel, tiene prevenido para modelo de los reyes cristianos.*

versal, en quien todos los pueblos encuentran un asilo contra la miseria, y la afliccion. Su corazon menos suyo que de todos sus vasallos, debe representarle à cada instante, sus urgencias y necesidades. El Rey es un manantial fecundo, de donde todos tenemos derecho de sacar la justicia y la bondad, como que la misericordia y la verdad son qualidades de las que concurren à formar su esencia, *misericordia, et veritas custodiunt regem.* (d) La beneficencia, para la felicidad de sus pueblos, es la base sobre que descansa, y consolida su trono: *roboratur clementia tronus ejus.* (e) Con solo el mirar de un rey sabio se espanta, se amedrenta, y aun se auyenta el impio: *disipat impios rex sapiens.* (f) Confesarlo ya ignorantes, ó mejor diré, mofadores de la religion, que tuvisteis el atrevimiento de confundir el nombre sagrado de Rey con el infame de Déspota, el Rey miró y al momento se os cayeron las plumas de las manos, vuestros brazos quedaron yertos, y no atinasteis mas que á

huir, conoced y confesar en vuestra confusión una verdad, que acredita, y confirma en vosotros el cumplimiento de sus vaticinios; pero no interrumpamos el lenguaje de Dios, un Rey sabio es la estabilidad del pueblo; *rex sapiens stabilimentum populi.* (g) A la vista del Rey los males se disipan, y en su justicia se adquiere la felicidad: *rex (h) justus erigit terram.* Feliz, y bienaventurada la tierra que poseé un rey virtuoso: *beata terra cujus rex nobilis est.* (i)

Ved aquí por lo que la religion levanta la voz, y convida á sus hijos à que se alegren en su Rey: *Filii Sion exultent in rege suo.* Y quanta deberá ser nuestra alegría en el Sr. D. Fernando VII libre ya de sus prisiones? Ah! El es nuestro rey elegido por Dios, formado por Dios, y sublimado por Dios. *Dios ha elegido á el Sr. D. Fernando VII para el trono: Dios lo ha formado para el trono: y Dios lo ha colocado en el trono.* Estos son los particulares motivos que yo prometí analizar, pa-

ra justificar nuestro jubilo en la libertad de nuestro Soberano para excitar la alegria en nuestro Rey; *fili Sion &c.*

I.º Dios hizo nacer al Sr. D. Fernando VII de la casa mas illustre, y mas antigua de toda la Europa. (j) Y que no es esta una disposicion congruente por la que lo elige para rey? Pero á la grandeza de su origen, podemos añadir los acontecimientos de que somos testigos. El pasage de David quando es elegido por Dios para el trono de Israel, no lo hemos visto reproducirse en el Sr. D. Fernando VII? Presentan à Samuel uno de los hijos de Isai para elevarlo al trono, y dice el profeta, no, no es este el que el Sr. ha elegido para el trono; *nec hunc elegit Dominus.* (k) Presentanle despues otro, y responde tampoco es este para quien Dios tiene preparada la corona: *etiam hunc non elegit Dominus.* Llevanle otros varios para que entre ellos escoja, y responde lo mismo, en ninguno de estos ha parado el Sr. la atencion, à ninguno ha destinado para rey,

(j) *Dicc. de Moreri v. Borbon.* (k) 1.º *reg. 16 8.*

non elegit Dominus existis, pero luego que vé á David exclama este es, el que el Sr. ha elegido: *unge eum ipse est*. Puede haber cosa mas parecida en la sagrada escritura, á la historia de nuestro Soberano? Segun las leyes fundamentales de nuestra monarquia se presentó para reynar en ella el infante D. Carlos Clemente, pero trasladado desde la cuna al Cielo, respondió el Señor con este hecho, que no era el, elegido por Dios para el trono: *nec hunc elegit Dominus*. Vino despues el infante Don Carlos Eusebio, y llamado para la misma suerte; *etiam hunc non elegit Dominus*: aparecieron despues los gemelos D. Carlos y D. Felipe, pero tampoco á ninguno de ellos habia el Señor destinado para el trono, *non elegit Dominus existis*. Se presento el Sr. D. Fernando VII se conserva, este es el que Dios ha elegido para Rey, *ipse est*. Así lo debemos confesar los que adoramos una Providencia divina, que excluye de un todo el hado, y el acaso.

Pero aun parece no se contentó Dios, con esta prueba tan clara de su soberana eleccion, porque la hace repetir segun-

da vez. En efecto se presentó un favorecido, que ingrato al beneficio echa sus miradas al trono lo desea, y aun lo pretende, como se manifestó en la farsa de S. Lorenzo del Escorial del año de 807, pero no era este el escogido por Dios para reinar: *nec hunc elegit Dominus*. Viene despues un forastero alegando viles derechos à la mas ilustre de las coronas, y ya lo hemos visto, ni este era el que Dios habia elegido; *etiam hunc non elegit Dominus*. Aparecen despues una multitud de soberanos fundando su pertenencia en el imaginario, y despreciable contrato de Jacobo Rosseau, y en el Jacobinismo tantas veces anatematizado tan horroso, y temible ya para todas las naciones cultas de Europa, mas à ninguno de ellos tenia el Señor destinado para el trono, que aun todavia no ha determinado abandonar la España, ni aun se ha cansado su misericordia de sufrirnos; *non elegit Dominus ex istis*: se presenta el Sr. D. Fernando VII, y es reconocido sin contradiccion, con un aplauso universal, *ipse est*, este es el que el Señor tenia preparado para el trono, so-

lo el Sr. D. Fernando VII es nuestro Rey, porque Dios lo ha elegido para el trono; y porque lo ha formado para el trono.

2.º Y que es dificultoso concebir, que Dios ha formado al Sr. D. Fernando VII para el trono? pues que ignoramos las qualidades reales con que lo ha adornado, y el modelo de religion que ha depositado en él como caracter inseparable del que ciña la corona? Señores, yo no hago su panegirico, ni el espíritu de adulacion es el que dirige mi palabra; permita el Cielo, que se me cierren los labios en el instante que semejante idea ocurriese à mi pensamiento. Tu eres testigo, ó Dios justo con tu infinita sabiduria, que yo solo refiero el triunfo de la verdad, y la sana doctrina, para excitar nuestro amor al que tu mandas obedecer, y el descredito de esa doctrina contraria à la que enseñaste con palabras y exemplos quando hecho hombre vivistes entre los hombres.

La misericordia, la compasion, el amor al pobre, y el anhelo por que todos sean felices, he aqui la passion dominante, que Dios ha puesto en el corazon de nuestro

Rey; quando se vé en su prision, sin influxo personal en sus vasallos, su corazon como fabricado para un Monarca escucha y atiende la voz de la razon, y de la religion que le dice; un soberano es el Padre y Protector de sus pueblos, y su alma no debe olvidarse del bien del universo, y así su corazon deberá estar pronto para derramar sobre todas las naciones la beneficencia que ha recibido de Dios. Fernando lo escucha, venera el Oraculo, y practica el consejo. Al punto que llega al término fixado para su destierro y prision; sin atender á la sangre de sus hijos, que tan infamemente estaban derramando los franceses, sin acordarse de los insultos, y ultrajes, que acababa de sufrir su augusta persona en el congreso de Bayona; mira á la Francia con ojos de padre, y como si hubiese nacido para su peculiar protector, les funda un Hospital, y divide su dotacion con los franceses pobres; decid apasionados de Rosseau, son compatibles ó se pueden unir estas ideas, con la del depotismo? pues este es el verdadero caracter de un Rey, y este el de el Sr. D.

Fernando VII porque Dios lo ha formado para Rey.

Compruebalo tu ley fatal que resides en nuestros miembros, espíritu de lascivia é impureza que te atreves á insultar hasta en la cueva de Belen al mas extenuado solitario : que triunfo has conseguido en Fernando? Les parecia á los regicidas de Francia , que Fernando VII como joven seria facil conducirlo por los caminos asquerosos de la nueva filosofia, y bajo esta idea hacen danzar en su presencia , á deshonestas mugeres , y las instruyen para que se rocen , y estrechen con la persona de Fernando , y hasta llegan à preguntarle qual llevaba su atencion , ó recreaba su gusto , pero el serio desprecio con que Fernando responde, frustra sus esperanzas. Y quien se habria salvado en tal peligro ? quien sino un hombre formado por Dios para modelo, y exemplar como debe ser el Rey con respecto á sus vasallos. Que diferencia entre vosotros , ó filosofos, y el Sr. D. Fernando VII, vosotros que mofais el estado continente, y el Sr. D. Fernando VII que dá lecciones de pu-

reza y castidad : que diferencia entre unos soberanos elevados por la ambicion, y un Rey formado por Dios.

Quereis una prueba mas clara en la devocion de Fernando, en la sumision, respeto y creencia á los misterios de nuestra Santa Religion? Pues acordemonos de la ratificacion del voto que à su nombre se hizo en Paris, de fundar en España una orden de Caballeros del Santísimo Sacramento, para la defensa de tan alto misterio. Y que podria yo referir las veces, que se escapaba de entre sus cortesanos para ocultamente visitar, y adorar al Santísimo? Que sentimiento para su corazon, quando vé el indecente adorno con que se veneraba en Blois la hostia consagrada. Los franceses lo vieron, y lo admiraran eternamente, el empeño y la devocion de nuestro amado Fernando, en la reverencia, y honor debido al Santísimo Sacramento. El mandó fabricar un tabernaculo, una custodia, y un ornamento el mas precioso segun sus cortas facultades. Blois guardará estos documentos de devocion, para confusion de los sabios de Francia, para

perpetuar la honra que esta adquirió por haber pisado su suelo tan ilustre prisionero, y en ellos se estrellarán los impíos de todas las naciones, y los filosofos de nuestros dias, que ellos siempre manifestarán tacitamente la idea sana, y perfecta de un Rey. Su devocion á Maria Santísima, que tierna, que afectuosa! esperaba con loable impaciencia las festividades de esta Señora, porque creia, y la experiencia le habia hecho conocer, que en estos dias era quando su alma afligida gustaba algun consuelo.

No quisiera dilatarme, pero como he de ocultar las oraciones, los sentimientos, y expresiones con que nuestro amado Rey oraba, y clamaba á Dios desde su prision todos los dias por nosotros; ojala y las lagrimas me dejen repetir las: unas veces decia con David, Señor atended, que han venido las gentes á tu heredad, y han manchado tu Santo Templo, la sangre inocente se está derramando como agua, y estamos hechos el oprobio de nuestros vecinos, y los enemigos de tu Santo nombre; has de estar siempre enojado con Es-

pañá? derrama tu ira en las gentes, que no adoran tu nombre por rebeldia, no te acuerdes de las iniquidades de nuestros padres; ayudanos ó Señor por la gloria de tu nombre. Otras clamaba con Jeremias; acuérdate ó Dios, de los males que nos rodean: la heredad que tu nos consignastes ha pasado à los estraños, y nosotros vivimos como pupilos; compramos nuestra leña, y nuestra agua, servimos á nuestros enemigos para poder comer el pan, nuestros padres pecaron; y nosotros llevamos el peso de sus iniquidades; han arrancado de entre nosotros, los ancianos, que nos daban consejo y los juvenes que cantaban en el coro, faltó nuestro consuelo, y hasta han derribado la corona de nuestras cabezas; y nos has de olvidar para siempre? conviértenos Señor, y nos convertiremos à tí. * Tales eran los sentimientos y expresiones de nuestro Rey cautivo en Valencey. Presente á nuestros males, los lloraba, y pre-

* *NOTA.* Todo lo que se dice relativo á las costumbres del Sr. D. Fernando VII, es tomado de las noticias que escribió el Sr. D. Blas Ostalaza confesor de S. M. en Valencey, impresas en la estafeta de Santiago.

sentaba á Dios todos los dias, penetrado del íntimo enlace, que aunque ausente debia conservar con nosotros. Y quien era la causa ó el impulso de estos sentimientos del Rey? Pudo ser otra que Dios? Hay otra causa de donde puedan venir estas ideas al corazon del hombre? Necesario es que lo confiesen asi los libertinos, que hasta en la historia del Politeismo se lee, que del Dios bueno procede el bien. Conozcanlo pues, esos insultadores de la real potestad, ó confundanse en su voluntaria ignorancia, que nosotros confesamos lo que conocemos con bastante claridad, que Dios ha formado al Sr. D. Fernando VII para el trono; y tambien que Dios lo ha colocado en el trono.

3.º Dios que eligió y formó al Sr. D. Fernando VII para el trono, quiso que el primer paso que este diera para su colocacion fuese un prodigio, con el que se manifestase que Dios era tambien, el que lo colocaba en el trono. Acordemonos para esto solo lo preciso del decreto de 30 de octubre de 1807 en que seducido dolosamente el Sr. D. Carlos IV invocaba la

muerte contra un hijo que lo habian hecho creer conspirador, y parricida, el odio y la traicion tenian ya trabajado su plan, y solo se esperaba el momento de dividir la cabeza del augusto Principe de Asturias: pero la Divina Providencia, que sabe conservar en medio de las olas del mar, al que ha elegido para mandar sobre las Tribus de Israel; que ha sacado de la cisterna antigua de Canaan, al que tenia escogido para la felicidad de Egipto, y que libró de la persecucion al que habia ungido para sucesor de Saul: hizo aclarar la inocencia del Principe. Y con que particularidad desplegó el Señor, los designios que tenia formados, para colocar á Fernando en el trono? Nadie de quantos habitaban la España creyó semejante maldad que el Principe: el honor y la gloria quiso el Señor le acompañasen en su triunfo. Digalo el Heroico Pueblo de Madrid, que despues de este insulto la primera vez, que vió á su Principe, todo conmovido se disputaba el paso para llegar á la carroza, y entre los mas afectuosos vivas decirle (1)

(1) *Semanario Patriótico de 14 de noviembre de 1808.*

que todos sabian su inocencia, y cono-
cian por principios la causa de su injus-
ta persecucion. Y quantos se habian ya
preparado, para derramar toda su sangre,
antes que se vertiese una sola gota de la
inocente del Principe.

Fernando triunfó, y el término de su triun-
fo fué ser declarado, proclamado, y reco-
nocido por Rey, con un júbilo, y una
alegria, que no tiene semejante en la his-
toria de sus predecesores. Y que se con-
tentó la Providencia con esta sola demos-
tracion de su voluntad? nosotros lo hemos
visto. Apenas Fernando se colocó prodi-
giosamente en el trono, es arrancado vio-
lentemente de él, con un engaño sosteni-
do por cien mil guerreros; mas de un mi-
llon de aguerridos combatientes, han que-
rido sostener la felonía del tirano mas atre-
vido, y orgulloso, que ha conócido el
mundo, pero ellos no hicieron mas con
sus esfuerzos, que manifestar el empeño
de Dios en colocar á Fernando VII en el
trono de España. Os acordais de la con-
ducta de Dios en los tiempos de Abner para
manifestar, que este Señor era el que ha-

bia puesto á David en el real solio de Israel? Vedla aqui repetida, en la época de nuestro Soberano ; los mismos que lo habian arrancado del trono, lo vuelven à él, los que lo aprisionaron como à enemigo lo entregan como amigo y aliado. Quien hizo este trastorno? O que puede significar esta mutacion, sino el empeño con que la divina Providencia sucesivamente ha significado, que ella es la que ha colocado en el trono al Sr. D. Fernando VII.

Y aun ha hecho mas Dios para demostrarlo. Esa porcion de hijos bastardos de la nacion fiel, que arrollando las leyes del fuero júzgo, las de las siete partidas, el derecho de gentes, el juramento sagrado de toda la nacion , perjuros del que ellos publicamente hicieron en su ilegítima instalacion, contra el parecer del supremo Consejo, contra las voluntades de las personas mas virtuosas, y sabias de la Nacion, ó mas bien dirè, contra la voluntad de toda la Nacion, expresada nada menos que con la efusion de sangre, se usurparon unos derechos que ni le pertenecieron, ni jamas le podran pertenecer, se juz-

garon soberanos , superiores al que exclusivamente fuè elegido por Dios , formado por Dios , y colocado por Dios. Cada uno mas infame , que Adonias, clamaba en su corazon ; *ego regnabo*. El plan estaba convinado , la potestad de Fernando para ellos abolida , y el decreto de desobediencia , y rebelion firmado y publicado : y que hace Dios en este lance? Se vá à colocar segunda vez á Fernando en su trono , lo halla ocupado , lo encuentra usurpado , pero no hay que temer , que son altos juicios de Dios , para instruirnos de nuestra dicha , para que conozca el mundo , que el Señor es quien coloca á Fernando.

A la primera noticia , que sonó en España de la libertad , y cercanía del Rey , se aviva la llama del extraordinario amor , que solo Dios pudo excitar en nuestro corazon para con el Sr. D. Fernando VII por la grandeza , y universalidad con que siempre lo hemos amado. En aquel momento nos sucedió lo que á los ciudadanos , que refiere el Evangelio. (m) Levan-

(m) *Evang. Div. Luc. cap. 19. 14.*

tamos nuestras voces, y dirigiéndolas à los intrusos soberanos, les diximos con toda especie de expresion, no queremos que estos reinen sobre nosotros: *nolumus hunc regnare super nos*. Sevilla, por cuya constante lealtad merecias ser la Metropoli del universo, tu fuistes la primera, que quando la muerte amenazaba obligada de la ambicion, sin temor á ella, levantaste la voz de la verdad, en descredito de los atrevidos. Tu fuiste ó fiel Sevilla, * la primera que dixistes *nolumus hunc regnare super nos*. O voz divina velozmente transfundida en toda España, y cuyo eco resonará gloriosamente en todas las naciones pa-

* Todas las provincias de España, merecen un particular honor por su fidelidad al Rey, pero la gloria de ser la primera que desplegase heroicamente su lealtad, parece estaba reservada á la muy noble y muy leal Sevilla. De todas las Provincias se contaban Diputados sabios y religiosos capaces de sostener los derechos imprescindibles del trono, y la Justicia del juramento nacional del que ni debieron ni pudieron apartarse, pero el digno Diputado de Sevilla, fué el primero que hizo resonar esta verdad entre los sediciosos tumultos que asalariaba el libertinage. Gloria eterna á Sevilla, loor á su Diputado que no permitió se obscurciese ni aun por un momento el timbre de lealtad con que se escuda.

ra el oprobio de esos folletistas, que habian pretendido hacer creer à todo el universo, que los españoles eran capaces de olvidar á su Rey, ó desentenderse de los derechos, é instrucciones de la religion, y quebrantar sus juramentos. Pero de donde ¡Oh Dios! podrian venir tales sentimientos, tan grande y extraordinario amor à la persona del Rey? Quien ha excitado tan sencilla y singular alegria en su venida? Y quien ha reunido los sentimientos de mas de ocho millones de personas, quando solo se les hablaba y arengaba en descredito de la soberanía del Rey? Quien pues excitó el amor? acaso habiamos experimentado algun bien del Sr. D. Fernando VII, quando los dias de su reinado, se disiparon de nuestra vista con mas velocidad, que el vapor, y no pudieron tener mas brillantez, que la del fuego fatuo? Que interés hemos tenido para nuestras aclamaciones? Decidlo Cabañas inocentes, quien os arrancaba del desierto, y os conducia al camino, y al poblado, para ver en su transito al Señor D. Fernando VII? Se os aviso antes ó se os prometió algun

interés? Publicadlo humildes artesanos, pueblo sencillo, se os ha prometido algun dinero para que os junteis, y celebreis á vuestro Rey? O mas bien vosotros, conducidos de un impulso interior, escaseais vuestro alimento, y dividis el sustento de vuestros hijos con las honras, que procurais á Fernando VII. Que ciego es, el que no ve aqui la mano de Dios. Pues que cave ni aun en la posibilidad moral semejante extratagema? Quien sino Dios pudo excitar este amor, esta uniformidad de voluntades, valiéndose de este medio para colocar en el trono al Sr. D. Fernando VII.

Que ha podido la traicion, ni la intriga contra nuestro Rey? Sabemos que el veneno no se le ha escaseado, y la calumnia se esforzó hasta presentarse atrevidamente, ante el trono de la justicia, y combatió contra los sentimientos de sus rectos administradores. Se convidó á la perfidia del mas tirano de los hombres, todo para arrancar del trono perpetuamente al Sr. D. Fernando VII, y faltos ya de recursos en su misma inocencia se le ha formado causa para su decapitacion. Que cam-

po tan fecundo presenta la perfidia , para comprobacion de lo que anuncio: Pero no quiero molestar vuestra atencion; algun dia saldrá esta historia, que estremecerá la humanidad, y nos evidenciará á su modo , que *Dios es quien ha elegido al Sr. D. Fernando VII para el trono ; Dios quien lo ha formado para el trono ; y Dios quien lo ha colocado en el trono.* Regocijemonos en nuestro Rey, que no pueden ser mas justos , los motivos de nuestra alegria, al ver ya libre en su trono á un Rey elegido por Dios , formado por Dios , y sublimado por Dios. Alegremonos tambien en su absoluta é independiente soberanía, que es lo que agrada al Señor en su Pueblo. *Filii Sion &c.*

SEGUNDA PARTE.

Debemos al Rey un amor puro, una lealtad sencilla, y una obediencia recta; ninguna verdad mas escandalosa para la nueva filosofia, ninguna mas despreciada de los filosofos del dia, pero ninguna mas conforme á la religion venida del Cielo, ni